



CONCURSO PARA PERIODISTAS

CARTAGENA+30

TERMINOS DE REFERENCIA

Introducción

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) invita a participar en el concurso periodístico convocado con ocasión de las celebraciones del trigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 –en adelante, la Declaración-.

Este proceso de conmemoración y consultas (denominado Cartagena+30), que se espera desarrolle un plan de acción regional para la protección ante el desplazamiento forzado, fue lanzado oficialmente en Ginebra en febrero de este año con la participación de los embajadores de los Estados del Grupo de América Latina y Caribe.

La Declaración es un instrumento regional adoptado por un grupo de expertos gubernamentales y juristas de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela, en Cartagena de Indias, Colombia, y que se centró en los problemas legales y humanitarios que afectaban a los refugiados centroamericanos. Dicha Declaración amplía la definición de refugiado contenida en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiado, incluyendo a las personas que han huido de su país “(...) porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.”

El proceso *Cartagena+30* prevé los siguientes eventos en América Latina y Caribe

- **4 Consultas subregionales:**
 - Mercosur: Buenos Aires (Argentina), 18-19 de marzo.
 - Región Andina: (Ecuador), finales de mayo.
 - Mesoamérica: Managua (Nicaragua), 9-10 de julio.
 - Caribe: Port of Spain (Trinidad y Tobago), 23-24 de julio (fecha a confirmar).
- **Un Evento Ministerial Final** Brasilia (Brasil): 1-2 de diciembre.

Para más información sobre *Cartagena+30*, puede visitar los siguientes enlaces de ACNUR:

- <http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/>
- <http://www.acnur.org/cartagena30/>

Objetivos del concurso

- Generar una amplia y adecuada cobertura periodística de estos temas y del proceso *Cartagena+30*.

- Promover en América Latina y en el Caribe la difusión de los temas de actualidad en la zona sobre refugiados, desplazados internos y apátridas.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de los refugiados, los desplazados internos y los apátridas.
- Homenajear a los periodistas que cubren temas de derechos humanos y de desplazamiento forzado.

Reglamento y condiciones

1. Podrán participar en este certamen:
 - a) Periodistas en ejercicio miembros de diarios, revistas semanales o de cualquier otra periodicidad, sitios web informativos, reporteros de radio y agencias de noticias nacionales y regionales (TV o radio incluidos), o de otros medios de difusión pública, basados en un país de América Latina y el Caribe;
 - b) Periodistas *freelance* que colaboran con diarios y productos audiovisuales nacionales, regionales y provinciales.
2. En ambos casos, los participantes deberán presentar una constancia escrita del medio que acredite dicha condición. Enviar la documentación para la inscripción a colbopi@unhcr.org antes del **20 de junio de 2014**. **Para participar en el certamen, los periodistas deben presentar un mínimo de 4 productos audiovisuales (TV o radio) de por lo menos 2 minutos cada uno (en español, inglés, francés o portugués sobre la temática referida), o, al menos, 4 artículos publicados, cada uno de un mínimo de 800 palabras. Los productos audiovisuales y los artículos pueden ser en español, inglés, francés o portugués sobre la temática referida.**
3. Los productos audiovisuales y/o artículos escritos presentados **deben ser publicados** en el medio que acredita la condición de periodista del o de la participante, o en otro medio de comunicación reconocido, impreso o digital, antes del día 14 de noviembre 2014.
4. Los productos audiovisuales y/o artículos publicados deben abordar uno de los siguientes temas enfocados desde el contexto de América Latina:
 - Integración y reasentamiento de refugiados.
 - Flujo migratorio mixto: víctimas de trata de personas y niños no acompañados.
 - Prevención de la apatridia y protección de los apátridas.
 - Nuevas formas de violencia y el impacto humanitario, en especial en Centroamérica.
 - Soluciones duraderas para los refugiados y desplazados internos, en especial desde el fortalecimiento de sus medios de vida.
5. Criterios de evaluación: el jurado tendrá en cuenta:
 - a) el encuadre de la nota publicada según la temática de referencia;
 - b) el conocimiento de fuentes;
 - c) el manejo de datos;
 - d) la presentación de la nota.
6. El jurado estará integrado por Representantes de las oficinas de ACNUR en los distintos países de la región y encargados de información pública de la Agencia.
7. El Concurso se abrirá el **18 de marzo de 2014** con ocasión de la primera reunión subregional de *Cartagena+30* a celebrarse en Buenos Aires, y el plazo de presentación de las notas/productos se cierra el **14 de noviembre** a las 18.00 horas -hora de Colombia-.



8. A lo largo del año, los participantes deberán enviar sus artículos o productos audiovisuales al siguiente email: colbopi@unhcr.org.
9. El ganador será dado a conocer el día 21 de noviembre en la página web de www.acnur.org/cartagena30. También le será comunicado vía email a su correo electrónico.
10. Premio. El ganador será invitado a asistir a la Reunión Ministerial prevista en Brasilia el 1 y 2 de diciembre de 2014. La organización del concurso, a su vez, se hará cargo de facilitar al ganador alojamiento y alimentación durante el periodo. El ganador será obsequiado con una estatua conmemorativa del proceso *Cartagena+30*, un certificado y la publicación de las piezas seleccionadas en las Memorias *Cartagena+30* y/o -para los medios audiovisuales- en la web www.acnur.org/cartagena30.

Para mayor información por favor contactar a colbopi@unhcr.org

FIN/